

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2012-7635 *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2012, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 43 del R. D. 2.568/1986, por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor de la concejala doña María Rosario Losa Martínez para la celebración de matrimonio civil de don José Luis Silvino Cos y doña Belén Gallo Holguin.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 30 de mayo de 2012.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2012/7635